

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería. Año VII. Num. 2.002

5 CÉNTIMOS

Oficinas: Beloy, 2

5 CÉNTIMOS

Miércoles, 27 de Mayo de 1914

¿No hay mentalidad en Almería?

Para don Antonio Ledesma

Mi respetable maestro y distinguido amigo: He sido gratamente sorprendido con su carta. Yo creía que mi maestro ya sería un decepcionado; un crítico de oficio, uno de esos músicos viejos que si tocan algo es alguno que otro himno a lo pasado. Pero veo en usted todavía al hombre fogoso, al entusiasta del ideal, al impulsor del estudio, al obrero incansable de la cultura almeriense. Y es que dígame lo que se quiera, las almas grandes siempre son jóvenes, aunque pases por sus cuerpos la acción enervante de los años. Perdóneme que le recuerde que no es usted un niño.

La satisfacción que he tenido leyendo y saboreando su hermosa carta, me recompensa con creces los malos ratillos que he pasado, lamentando para mis adentros la falta de un centro en Almería, hoy que forme ambiente intelectual, desandando contribuir en la medida de mis escasas fuerzas a levantar atmósfera de cultura, sobre todo en la juventud; viendo que si yo iniciaba la campaña sería perdida, como se pierden pleitos muy justos defendidos por malos letrados, y decidí darme a hacer algo por el prestigio literario de nuestra tierra, exponiéndome a que me dijese que era un atrevido por no tener autoridad para inmiscuirme en semejantes cosas.

Sin duda usted se ha dado cuenta de mi situación; usted ha visto mis buenos deseos y se apresura a darme alientos para proseguir y me presta su autoridad bien reconocida, confirmando mis afirmaciones, aunque sin olvidarse de hacerme ver las realidades decepcionantes en que nacen envueltos los proyectos idealistas.

Confieso mi pecado; no soy hombre práctico; si lo hubiera sido, otro gaito me cantara. Por eso las observaciones que usted me hace fundadas en su experiencia, avaladas por su discreción y regateadas por sus deseos de sacrificar las miserables realidades al ideal, son para mí de una utilidad inestimable.

Ante todo me obliga a una profunda gratitud hacia usted el ofrecimiento que me hace de su cooperación, el cual yo acepto gustosísimo, porque puede ser garantía de que con un poco de buena voluntad de parte de todos y con la aceptación de algún sacrificio por el buen nombre de Almería, se llegue a fundar en nuestra ciudad otro foco luminoso encendido, parecido al que usted refiere que difundió tanta cultura.

Nadie mejor que usted puede apreciar la necesidad de un Centro que haga la labor meritoria que en otros tiempos hicieron el Ateneo y el Circulo Literario, porque usted fué en ella elemento importantísimo, y por consiguiente, testigo de mayor excepción del deseo al estudio y de la emulación para dedicarse con entusiasmo a las ciencias, a las letras y a las artes que fomentaron aquellas conferencias, lecturas, discusiones y veladas literarias de tan gratos recuerdos. Hoy los jóvenes no cuentan con aquellos estímulos; no viven en aquel medio ambiente intelectual que entonces se respiraba, no cuentan nada más que con su esfuerzo propio, si es que a la vez no tienen que soportar la nota de ridículo romanticismo con que son tachados los jóvenes amantes del estudio serio, de la literatura y de las bellas artes.

Juventudes así educadas fuera de un medio ambiente intelectual, dedicando sus actividades exclusivamente al deporte, si es que no se entretienen en pesadillos indignos, ofrecen pocas esperanzas para la cultura y engrandecimiento de los pueblos, aunque hayan adquirido mucha ilustración y aunque tengan talentos geniales.

Creo que es una gran obra de misericordia y una labor de gran patriotismo dar intelectualidad a las juventudes, como es una labor de suma trascendencia mantener el espíritu fuerte y bien formado dentro de un organismo robusto.

La Sociedad de escritores almerienses, de la que es usted dignísimo presidente, por no haber recibido impulso de su centro, del cual pendía, no puede formar atmósfera intelectual que llegue hasta hacerse popular.

Esta sociedad, como la de Estudios almerienses, por su índole, con dificultad traspasaría el límite de los iniciados, para llegar al alma social.

Se impone, pues, un Ateneo, Circulo Literario, un Centro, llamase como se llame, que fomente el deseo al estudio, que estimule la educación literaria y que sea una manifestación espléndida de la cultura almeriense, hoy tapada con el medio celemin, y tanto más obligados estamos a procurar la fundación de dicho Centro, cuanto que si se exceptúan Madrid, Barcelona y Sevilla, no tiene motivos Almería para envidiar el precioso don de la intelectualidad a las demás capitales, y nuestro pueblo está ansioso de luz, de cultura y de redención, según usted me dice en las discretas observaciones que me hace en su hermosísima carta.

Me explico perfectamente la inercia

intelectual de nuestra juventud por falta de medio ambiente, como me explico la poca fe que tiene usted en la vida de los centros literarios de aquí. La dolorosa experiencia mata muchos entusiasmos y nos vuelve pesimistas aunque seamos idealistas impenitentes, como usted...

Pero puesto que la experiencia enseña por qué causas murió el Ateneo y el Circulo Literario que tanto bien hicieron, sírvanos la gran maestra de la vida, no para cruzarnos de brazos y para darnos por vencidos, sino para fundar un nuevo Centro de cultura, librándolo desde el principio de aquellas causas mortíferas.

Reconozco usted, y con usted otros muchos respetables señores y no pocos distinguidos jóvenes que me están estimulando con entusiasmas cartas a que no cese de trabajar hasta conseguir la fundación de dicho Centro, la necesidad que siente Almería de él: hay elementos para formarlo, aunque hoy están dispersos: puede aprovecharse lo que hoy existe, con lo cual se haría más fácil su fundación. ¿No nos decidiremos a hacer siquiera una última tentativa? Por el bien de la juventud, por el prestigio de Almería y por nuestra conciencia, debemos hacer un último sacrificio para fundar un Centro de cultura y para no permitir que corra la misma suerte que los que se fundaron en otros tiempos.

Considerándome muy honrado con su carta y muy agradecido a los estímulos y observaciones que en ella me hace, se repite suyo afmo discípulo y amigo q. b. s. m.

VADARSOL.

La alcaldía

Sánchez Entrena

Ayer tarde hizo el señor Sánchez Entrena entrega de la alcaldía al primer teniente don Ramón Durban Orozco.

El señor Sánchez Entrena marcha hoy a Madrid para asistir a una reunión de salineros, que se celebrará mañana.

NECROLOGIA

Ha fallecido en esta capital la respetable señora doña María García Martínez, madre de nuestros estimados amigos don José y don Juan Nofuentes, coronel del regimiento del Infante y comerciante, respectivamente. A dichos señores y a la demás familia de la finada expresamos nuestro sentido pésame por tan dolorosa desgracia.

A las nueve de la mañana de ayer verificóse el sepelio de la distinguida señora doña Dolores Mareo Gay de Zea.

Llevaron las cintas del feretro los comerciantes don Emilio Gracia, don Francisco Zea García, don Miguel Díaz Zea, don Joaquín Díaz Zea, don Miguel Zea López y el concejal don José Fernández Burgos.

Ocupaban la presidencia del duelo, entre otros señores, el comandante de Marina, señor Quintas; el exgobernador don Juan Cassinello; los exalcaldes don Emilio Pérez Ibáñez y don José Sánchez Entrena; el abogado don Miguel Villegas, don Enrique Rocafall y el presbítero don José Martínez.

Al acto, que fué una verdadera manifestación de duelo, asistieron numerosísimas personas.

Reiteramos a la familia de la finada nuestro pésame.

Los borrachos

Un escándalo

Anoche, a primera hora, en plena Puerta de Purchena, promovieron un escándalo de los que dejan nombre dos cocheros que lucían una merluza descomunal.

La escandalera se prolongó un gran rato, acendiendo numeroso público, que hizo los comentarios que son de suponer.

Los serenos intervinieron, viéndolos y desahuciados para traer a razón a los tajados. Uno de los jumeras, al dar una caída, se produjo una leve lesión en la mano izquierda, que le fué curada en la casa municipal de socorro.

Notas de sociedad

El concejal don Eugenio de Bustos ha marchado a Granada.

A Finca regresó ayer el notario don José Alonso.

Ha marchado a Granada el notario don Genaro Martín Cruz, en unión de su señora.

De Jaén ha venido nuestro distinguido amigo el excomisario de Guerra de Almería don Enrique Porras.

Han regresado de Jaén don Enrique Hurtado y su señora.

En el tren correo regresó ayer a esta don José Gómez Campana, después de haber obtenido sobresaliente en todas las asignaturas y matriculado de honor del tercer año de Medicina.

Damos la enhorabuena al estudiante joven, así como a sus padres.

En el tren de esta madrugada llegó a nuestra ciudad, procedente de Cádiz, el R. P. José María Alcaro, S. J.

No se devuelven los originales que se nos envíen, aunque no se publiquen.

POR TELEGAFO

HABLA DATO

Varios informes

Madrid, 26.—El jefe del Gobierno, señor Dato, manifestó hoy a los periodistas que mañana celebrarán los ministros Consejo en el Congreso.

Desmintió que el cruceo «Cataluña» vaya a Méjico para relevar al «Carlos V», y también que con motivo de la proposición incidental contra el ministro de Gracia y Justicia, dimitiese éste, y agregó:

«Lo único que pretenden los autores de la proposición aludida es ponerme en un brete, por haber sido yo opuesto a los nombramientos que la han originado, a pesar de que fueron hechos en forma legal.

Añadió que le habían visitado varias comisiones, y terminó diciendo que un despacho del comandante general de Larache, participa que los yelabas atacaron el acuar de Lauza, siendo rechazados y dejando dos muertos.

Comisión en Almería

Los pescadores de Roquetas

Ha venido a Almería una numerosa comisión de pescadores de Roquetas, acompañada a la cual figuran el alcalde, don José Quesada; párroco, don José Muñoz, y otras personas de significación de aquella localidad.

Según nuestros informes, los comisionados visitaron ayer al comandante de Marina de este puerto, don José Quintas, exponiéndole el objeto de su visita.

Dicen los pescadores de Roquetas, que desde que están ejerciendo su industria en estas costas los vapores de pesca, han arruinado totalmente a los barcos veleros, llevando la miseria y el hambre a las numerosas familias de aquéllos.

En Roquetas sólo existe la industria de la pesca, y casi todos sus moradores viven de ella.

Los comisionados piden al señor Quintas que dicte las medidas que estime justas para armonizar los intereses de todos y evitar la ruina, que, de seguir así parejes de va por funcionamiento, amenaza a los muchísimos pescadores de toda la costa, dignos de toda consideración y apoyo.

Elogios merecidos

MORENO AYALA

Nuestro colega el «Noticiero Granadino» publica las siguientes líneas, que copiamos con mucho gusto:

«El domingo merché a la capital hermana (Almería); colísimos maestro nacional de la misma y distinguido literato, don Juan Moreno Ayala, quien ha dejado entre las numerosas amistades con que cuenta en esta hermosa capital una estela de carismos recuerdos y afectuosos atenciones, que difícilmente se borrará con el tiempo. El señor Moreno Ayala, ha sido durante dos meses nuestro huésped, por haber venido a actuar como juez de las oposiciones que el sábado tuvieron digno remate por la justicia que en ellas ha replegado. El digno maestro y distinguido literato almeriense, señor Moreno Ayala, ha sabido captarse por sus relevantes prendas personales, su finura y cortesía el aprecio y estimación de cuantos se han honrado estrechando su mano.»

SESION

La Junta de protección a la infancia

Ayer tarde celebró sesión en el Gobierno civil, bajo la presidencia del señor Tomás y Foz, la Junta provincial de protección a la infancia y represión de la mendicidad.

Se trataron varios asuntos, demostrando se en ellos la modesta pero altamente fructífera labor de este organismo, que haría mucho más indudablemente si los agentes de la autoridad le prestaran su cooperación.

A propuesta del señor gobernador y del director de la «Crónica Meridional», don Gai Ilermo Rueda, se acordó por unanimidad un entusiasta voto de gracias a don Francisco Rovira Torres, secretario de la Junta, por lo brillantemente que ha llevado la representación de ésta en la Asamblea nacional celebrada últimamente en Madrid, habiendo tomado en ella parte activa presentando trabajos y memorias y haciendo que el nombre de Almería quedase a gran altura en Asamblea de tanto interés, en la que hombres de buena voluntad de toda España se han reunido para cambiar impresiones, trazar normas y recabar mejoras en beneficio de la infancia desvalida y de los necesitados en general.

Todos los vocales de la Junta se asociaron con entusiasmo a la propuesta de los señores Tomás y Foz y Rueda, tributando calurosos elogios al señor Rovira, por su celo, abnegación y desinterés.

Doctor Abellán

Consulta especial de partos y enfermedades de la matriz

Rayos X.—Ozonoterapia.—Electroterapia Plaza de San Sebastián, núm. 6. Horas de consulta: de 1 a 5 de la tarde.

LA HISPANO ALMERIENSE

SERVICIO DIARIO DE ÓMNIBUS AUTOMOVILES DE LUJO ENTRE ALMERIA, VERA Y PUNTOS INTERMEDIOS

Horas de salida

Salida de ALMERIA a las 17 y 30

Id. id. VERA a las 6

Este servicio será inaugurado el día 1.º de Junio próximo con coches de la acreditada marca LA HISPANO SUIZA de 30-40 HP.

POR TELEGAFO

DE PALACIO

Varias noticias

Madrid, 26.—El rey don Alfonso ha recibido hoy en audiencia a numerosas personalidades y comisiones.

El presidente de la Diputación provincial de Madrid, señor Díaz Agero, le habló de la mancomunidad castellana.

También lo cumplimentó el exalcalde de Barcelona, señor Sagnier, quien dió cuenta de los trabajos para la próxima exposición de Industrias eléctricas.

El soberano ha aceptado el patronato del Congreso internacional antituberculoso, que se celebrará en Madrid en Octubre de 1.915.

El infante don Alfonso ha realizado hoy varios vuelos en Cuatro Vientos. El jueves próximo hará su última guardia en Palacio el barón de Cesa-Davillos, que marchará a Larache.

Enhorabuena

Premios al arte

En el reciente certamen organizado por el semanario ilustrado «Banco y Negro» de Madrid, han sido premiados los artistas almerienses don Angel de la Fuente y don Antonio Bedmar Iribarne, por las planas en color que dichos conocidos artistas enviaron a aquel periódico.

R cibán nuestra más cordial enhorabuena por tan señalado triunfo.

Intereses de Almería

El desague de Sierra Almagrera

De El Parlamentario recibido ayer en Almería:

El Sindicato de Desagüe de Sierra Almagrera, en nombre y representación de los mineros de dicho punto, ha acudido al Gobierno en solicitud de que se le conceda un crédito de 100 000 pesetas de la cantidad consignada en los presupuestos generales del país, con el fin de atender al pago de los extraordinarios gastos que sobre dicha Corporación pesan.

Nosotros, a quienes tanto interés y afecto nos inspira la noble capital andaluza, rogamos al señor ministro de Fomento que ordene el pronto despacho de la aludida petición del Sindicato, acordando se le abone dicha suma, como se viene haciendo desde años atrás, si no pudiera ser mayor, toda vez que subsisten las mismas causas que motivaron las peticiones anteriores e idénticas razones que movieron al Gobierno a conceder el crédito en cuestión.

De la Diputación

LA SESION DE AYER

A las 7-10, el presidente, señor Ibarra, declaró abierta la sesión.

Asistieron los diputados señores Mena, Pertez, Piqueras, Rueda Molina, Fernández Pardo, Muñoz Saavedra, Muñoz Calderón, Lozano, Monterreal, Espinar, Ferrer, Esteban, Flores, Ballesta y Godoy.

El secretario, señor Espejo, da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada, con unas modificaciones pedidas por los señores Lozano y Ferrer Galindo.

Seguidamente se da cuenta del dictamen de la comisión encargada de estudiar las cuentas de ingresos y gastos habidos en la Diputación durante el año 1913.

El informe es favorable a dichas cuentas.

El señor presidente manifiesta que en vista de la urgencia de este asunto, abre discusión sobre él.

La corporación acuerda por unanimidad aprobar el dictamen y las cuentas a que éste se refiere.

Solicitud de las clases mercantiles piden de una subvención de dos mil pesetas para la terminación de una carretera.

El señor Esteban pronuncia un discurso en apoyo de dicha solicitud, que dice es justísima.

Agrega que se trata de una necesidad muy apremiante, y propone que la Diputación le atienda, concediendo la cantidad pedida o al menos si no hay manera de facilitarla.

El señor Rueda Molina declara que la misma necesidad que siente Canjáyar, la sienten los demás pueblos, y que la Diputación no está en condiciones de conceder dos mil pesetas a uno solo.

El señor Esteban defiende nuevamente la solicitud, haciendo resaltar que se trata de una verdadera calamidad, pues el camino que Canjáyar desea reparar, ha sido destruido por la lluvia.

Después dice que se conformaría con que la Diputación concediera la mitad de la cantidad pedida.

El señor Espinar estima que no habiendo capitado en el presupuesto, y siendo muchas las peticiones que la Diputación recibe, la de Canjáyar no debe admitirse, sino tenerla en cuenta para el próximo ejercicio.

El señor Esteban insiste en su petición, agregando que Canjáyar está ya gastando dinero en el referido camino, que es propiedad de la Diputación.

Rectifica el señor Espinar, y dice que la proposición del señor Esteban es ilegal, por no haber capitado en el presupuesto.

El señor Esteban dice que la Comisión provincial, presidida por el señor Espinar, acordó nombrar varios empleados temporales.

El señor Espinar desmiente este hecho. El señor presidente declara suficiente discutido el asunto, y en votación nominal acuerda conceder quinientas pesetas.

Telegrama del director general de Primer enseñanza, manifestando que no puede crearse en Almería la Escuela normal de maestras, en tanto que la Diputación no consiga en sus presupuestos la cantidad necesaria para su sostenimiento.

El señor Lozano lamenta que la dirección general aun no se haya enterado, apesar de haberse dicho repetidas veces, de que la Diputación consigne en sus presupuestos la cantidad necesaria para ese objeto.

Después propone que se telegrafe nuevamente a la Dirección general de Primer enseñanza, participándole que el trámite a que se refiere en su despacho está ya cumplido.

Así se acuerda. Informe de la comisión especial designada ayer para que facilitara a la corporación los datos relativos al estado de cuentas del arrendatario del contingente provincial con la Diputación.

En el informe aparece que el arrendatario cumple rigurosamente sus obligaciones. Abierta discusión sobre este asunto, usa de la palabra el señor Lozano.

Empieza diciendo que se felicita mucho de que del dictamen resulte que la Diputación, en contra de lo que se propala, administra honradamente los intereses que le están confiados.

Agrega que, sin embargo, hay que condecorar que se ha cometido un pecado de negligencia, gravísimo por sus efectos.

De esa negligencia dice que son responsables el presidente de la Corporación y el vicepresidente de la Comisión provincial.

Encuentra natural que los acreedores de la Diputación, al ver que no cobraban por culpa de quienes tenían obligación de procurar los ingresos, se alarmaran y propalasen las noticias que han dado origen a ambiente hostil que se nota contra la corporación provincial.

Lee datos demostrativos de que el arrendatario del contingente provincial no ha ingresado puntualmente las cantidades correspondientes en los meses del año que van transcurridos, y termina proponiendo que se le requiera a que sea más puntual en el cumplimiento de sus compromisos, y, en caso contrario, que se le rescinda el contrato.

Habla después el señor Espinar, atribuyendo la responsabilidad de los atrasos del arrendatario, al señor Lozano, quien dice que pudo evitarlo cuando fué vicepresidente de la Comisión provincial.

Contesta el señor Lozano que él presidió la Comisión una sola vez, en el mes de Mayo, para sustituir a un vocal; pero que el señor Espinar, que era vicepresidente propietario en los meses de Febrero y Marzo, debió apremiar al arrendatario.

El señor Espinar:—Yo no tenía noticias oficiales de que el arrendatario no ingresara. El señor Lozano:—Le parecen poco a S. S. los dos oficios que le dirigió don Gregorio Muñoz? (Risas)

El señor Ferrer explica ampliamente el dictamen y dice que se complace en manifestar que la labor de la comisión que lo suscribe ha sido bien fructifera, pues de los datos y antecedentes que ha estudiado, resulta que en la Diputación se han invertido legalmente, en orden de prelación, todos los ingresos.

Respecto de la conducta del arrendatario del contingente provincial hace grandes elogios, y dice que ha procedido de tan buena fe, que en muchas ocasiones ingresó en la Diputación cantidades que no tenía cobradas.

Finalmente dice, que aunque hay motivo para rescindir el contrato, a juicio suyo y de los demás individuos de la comisión que suscribe el dictamen, no debe hacerse, porque sería un verdadero desastre.

El señor Lozano mantiene su proposición. Interviene el señor Muñoz Calderón para decir que tenía noticias de que el arrendatario no ingresaba puntualmente, y que así hubo de manifestarlo al vicepresidente de la Comisión provincial en dos oficios de los que no se dió cuenta en sesión pública.

En el mismo sentido dice que envió otro oficio al gobernador civil de la provincia.

Los señores Rueda y Mena manifiestan contrarios a la rescisión del contrato, alegando que la Diputación está suficientemente garantida.

El señor Muñoz Saavedra pronuncia un extenso discurso para refutar las teorías del señor Lozano.

Empieza reconociendo que la atmósfera deletérea que envolvía a la Diputación era completamente artificial, pues ha bastado la labor de la comisión especial para que el ambiente se assure de oxígeno.

Creo exagerado el criterio del señor Lozano, y dice que la negligencia a que éste aludía es disculpable, teniendo en cuenta que el arrendatario no pudo apremiar a los pueblos morosos durante el período electoral.

Después de mantener el dictamen que dice ha suscrito sinceramente, propone que se nombre un interventor que fiscalice la acción recaudatoria del arrendatario del contingente.

Puesto a votación el dictamen fué aprobado, con el voto del señor Lozano en contra. Después se abre discusión sobre la propuesta del señor Muñoz Saavedra.

El señor Espinar le ruega que la retire. El señor Muñoz Saavedra dice que la mantiene, haciendo constar que no implica desconfianza del arrendatario.

La proposición fué aprobada, designándose para intervenir al autor de ella.

Seguidamente se acuerda correr todo el escalafón de empleados, con motivo del ascenso del señor Martínez Arellano.

Y se levanta la sesión.

Una comunicación

Nuestros vinos en Alemania

En la Cámara oficial de Comercio de esta ciudad recibí ayer la siguiente comunicación del Centro de expansión comercial del ministerio de Estado:

«Señor Presidente de la Cámara oficial de comercio, Almería. Muy distinguido señor mío: Como consecuencia de las averiguaciones hechas por este Centro de expansión comercial por iniciativa propia, sino también a instancia de la Cámara de comercio de Valencia, me es muy grato poder anunciarle que no habiendo sido aprobado en dos sesiones del Consejo Federal de Alemania el proyecto de gravar con un impuesto interior los vinos exóticos que se importan en aquel Imperio, la votación ha quedado aplazada indefinidamente. Noticia tan grata para nuestros exportadores, me apresuro a enviarle, rogándole la haga llegar a conocimiento de los interesados. Una vez más se reitera su afmo s. q. s. m. b. El Secretario.—FRANCISCO CARVALAL.»

Los médicos y la medicina

Psico-física de la digestión

¿Te dispones a celebrar la fiesta onomástica?

—Eso será el 24 de Junio, «Dío volente». —Pues por lo menos estás de banqueteo. —Según lo que tu entiendas por banqueteo.

Dispongo de algunos minutos y los empleo en preparar a mi gusto los detalles de mi comida. Yo cuido siempre de rectificar los errores que observo y esta combinación de albaricoques con cerezas me parece un alarde patriótico de amarillo y rojo; prefiero no juntar los colores simples; es más armónico dar a cada tono de color un apropiado complemento. Mira—dijo uniéndome las palabras a los actos—estas flores moradas producen excelente golpe de vista; tienen el fondo blanco y casan bien con el oro pálido de los albarillos; las cerezas con su rojo insustantable piden algo de verde que las disculpe; las cubriré con este ramo de hinojo.

—Eres grandísimo sberista. —Dí más bien un conocido higienista.

La estética es una necesidad para los ojos; y en este caso también es útil para el estómago, porque has de saber, amigo predilecto, que la digestión comienza más acá de donde dicen los fisiólogos, los cuales creen de buena fe en aquello de las tres etapas: bucal, gástrica e intestinal, sin tener en cuenta los obsesiones por un criterio excesivamente materialista que la vista de los manjares bien presentados determina la hiperactividad salivar y la gastro succorra de origen psíquico, o en términos democráticos se nos hace aguar la boca cuando vemos que dice: Comedme.

Por eso yo no vacilo en afirmar la supremacía del espíritu sobre la materia aun en los actos más vulgares de la vida. Yo comencé a comer con los ojos. Después de esta iniciación psíquico digestiva viene toda la serie de actos mecánicos y químicos. Un «consommé» o una sopa substanciosa constituyen el razonable comienzo de toda comida seria. Después de tomar un plato de sopa y beber una copita de vino (decía un sabio gastrónomo) ya se puede comenzar a conversar. Cuando sobre la mesa se tienen los fruteros bien provistos y guarnecidos, hay una garantía de templanza, se desea llegar pronto al momento de saborear aquello que impresionando la vista con su bello color y el olfato con su grato perfume promete al gusto deliciosos y nunca defraudadas sensaciones.

Todas estas cosas les dije yo después de haber tomado con el silencio ritual mi plato de sopa y mi copa de vino. La conversación languideció un tanto durante el asado, se suspendió casi durante la consumación de unos salmoneos por considerarlo peligroso (la disección de los pescados requiere gran circunspección), y llegó a ser interesante cuando mi amigo me preguntó por qué comía yo pan con las frutas y no con las carnes.

Porque las carnes excitan suficientemente la secreción gástrica y el pan (como todas las substancias amiláceas) es muy apropiado para provocar los jugos intestinales. Por eso acompaña ventajosamente a las frutas que han de ser digeridas en el intestino y a las grasas que pesan por el estómago con carácter de lubricantes y sólo cuando han salido de él forman con el jugo pancreático y la bilis emulsiona jaborosa (saponificación), de las cuales el intestino absorbe todo lo que necesita para llevarlo a la sangre, distribuyéndolo en reparar pérdidas de calor o almacenándolo bajo la piel para darnos formas de anforica esbelta; si somos sobrios o deformamos con una obesidad caricaturesca cuando pecamos de glotones e intemperantes.

La etapa intestinal de la digestión es muy compleja y tumultuosa. Los que comen mucho de muchos platos, es decir, los que son «gourmets» y «gourmands» al mismo tiempo, conocen los horrores de una digestión laboriosa. Estos son inaguantables comensales, disputan de sobremesa, hablan de toros y ofrecen a sus oyentes el espectáculo lamentable de su miseria intelectual.

Un gran poeta dijo que las discusiones acaloradas después las comidas eran producto inmediato de las oscuras combinaciones gastro-intestinales.

Después de las comidas escasea Aristóteles la permanencia en limpios estrados conversando con personas de ingenio exaltado. Hoy (gracias a tu compañía) puedo proporcionarme este placer aristotélico; pasemos al gabinete o «sigamos a la terraza para sentarnos entre flores. Ven, ven y habla me.

JUAN LÓPEZ DE REGO

Madrid, Mayo 1914

El procedimiento mejor que pueden adoptar los comerciantes para vender sus generos, es el anunciarlos en LA INDEPENDENCIA.

Vida parlamentaria

CONGRESO

Sesión del martes

Madrid, 26.—A las tres y cinco minutos de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor González Basada, y en el banco azul están el jefe del Gabinete, señor Dato, y los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Marina, señores marqués del Vadillo, Sánchez Guerra y Miranda.

Proposición incidental

Leyda y aprobada el acto de la sesión de ayer, usa de la palabra el señor Rosales, para apoyar una proposición incidental contra el ministro de Gracia y Justicia.

Repite cuanto dijo en sesiones anteriores sobre nombramientos judiciales, censurando duramente la gestión del señor marqués del Vadillo.

Contéstale el presidente del Consejo de ministros, señor Dato.

Dice que los nombramientos origen del debate son legales, y añade:

—A pesar de ello, soy partidario del ingreso en la carrera judicial por oposición, y en este sentido vendrá a las Cortes un proyecto de ley.

El señor Soriano:—Muy mal.

El señor Dato:—No conseguirá su señoría molestar.

Varios diputados, dirigiéndose al jefe del Gobierno, dicen que éste pretende dar largas al asunto.

Rectifica el señor Rosales, insistiendo en su proposición.

El jefe del Gabinete rectifica, diciendo que no le tomen por cabeza de turco, cuando se esté atacando la disposición aludida.

El ministro de Gracia y Justicia interviene, afirmando que cumplió la ley, y agrega:

—No me extraña que me ataque una persona que hubiera continuado siendo fiscal del Supremo.

El señor Rosales:—¿Qué quiere decir su señoría?

El ministro de Gracia y Justicia repite sus palabras, entre aplausos de la mayoría y protestas de las izquierdas.

El señor Soriano:—El ministro de Gracia y Justicia acusó días pasados el decoro de la Cámara (Protestas en la mayoría).

El presidente:—El decoro de la Cámara está a salvo.

El señor Soriano:—Ahorra sólo hay ministros de «Gracia», pero no de Justicia. El que así llámasse, debía abandonar el banco azul. Todos los días en esta Cámara se dan casos de escandalosas arbitrariedades.

El señor Dato:—Eso es inexacto.

El señor Soriano:—Exacto. Aquí está un artículo del conde de la Mortera, en el «Diario de la Marina», de Habana, señalando al señor Ugarte, del que dice que fué el primer director de Ferrer Guardia.

(Entra el ministro de Estado).

Interviene el señor Carner, afirmando que los nombramientos de jueces que han motivado la proposición, han atropellado agra dos intereses.

Le contesta el jefe del Gobierno, defendiendo a los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

El señor Burriel:—El ministro de Gracia y Justicia ha faltado a la ley. Seguramente su señoría, señor Dato, piensa como yo.

Los señores Barber y Barriovero intervienen brevemente.

A petición de los demócratas y republicanos vétese la proposición nominalmente, siendo desechada por 111 sufragios contra 50.

Orden del día

Entrase seguidamente en el orden del día, reanudándose el debate sobre el problema de Marruecos.

Usa de la palabra el señor Iglesias para contestar alusiones.

Comienza diciendo que después de las declaraciones hechas por el conde de Romanones, es imposible continuar la guerra.

Extrañase de que el señor Maure dijera que el Tratado de 1904 a nada nos comprometió, cuando el señor Rodés ha demostrado lo contrario.

Recuerda la semana trágica de Barcelona.

(Entra el señor Maure).

Después ataca duramente a los señores Maure y conde de Romanones, y cita lo publicado por un periódico francés que asegura que España va a Marruecos obligada por Inglaterra y Francia.

Afirma que la única solución del problema marroquí consiste en retirar nuestras tropas del Magreb, y se extiende en consideraciones, relacionando la guerra con las huelgas de ferroviarios y marinos mercantes.

Exhorta al Gobierno a que acepte la proposición del señor Rodés, diciendo que no constituye un deshonra la renuncia de Marruecos, y expone que la dirección de la campaña es deficiente.

El señor Amado protesta.

El señor Iglesias dice que la guerra nos empobrece; habla de malos tratos a los soldados, y añade que por esta causa se pasa al enemigo, afirmando que la mala alimentación que tienen es origen de muchas enfermedades.

Incidentes

El señor Dato:—Eso es inexacto, la alimentación es mejor que en la península.

Los diputados republicanos, gritando: «¡Mentira! (Promévese un escándalo formidable. El presidente, a campanillazos, con sigue restablecer el orden.

El señor Iglesias:—Puedo leer cartas de muchas víctimas. (Rumores).

Añade que los mauristas dijeron en los pasillos del Congreso que fué tomado Zeluán por voluntad del rey.

El conde del Moral de Calatrava hace signos negativos.

El señor Iglesias:—Me arrancaría la lengua antes de mentir.

Después trata del poder personal del rey. (La mayoría protesta, con un griterío ensordecedor. El presidente rompe varias campanillas).

Después de varios minutos de escándalo, el presidente del Congreso consigue hacerse oír, diciendo:

—No pueden traerse a la Cámara esas leyendas.

El señor Iglesias pide que se le reserve la palabra para la sesión de mañana.

Contéstale el presidente del Consejo de ministros.

Protesta contra que el señor Iglesias se vaya de la calle, para traerla a la Cámara indignada.

Los republicanos gritan, promoviendo un escándalo mayor que el anterior. Los

monárquicos aplauden al señor Dato y también el Maure).

El jefe del Gobierno prosigue, diciendo que aquellas indignidades deben quedar en el arroyo.

Los republicanos reproducen la protesta diciendo:—¡Cobarde!

Los ministeriales se dirigen a los bancos de los republicanos, pero no llegan a agredir a éstos.

En la tribuna de la Prensa se promueve también un incidente ruidoso.

Los republicanos piden que el señor Dato retire la palabra «indignidades».

La mayoría grita ¡Viva el rey! y los republicanos dicen ¡Viva la República! El escándalo es estrepitoso. El presidente rompe otras varias campanillas.

Cuando termina el burullío, el señor Soriano llama a los ministros cobarde.

La mayoría vuelve a dirigirse a los republicanos, para agredirles.

El señor González Basada consigue hacerse oír, llamando a los diputados a la reflexión.

Cuando renace el orden, continúa el señor Dato, insistiendo en que se trata de especies calumniosas, y afirma que la alimentación de los soldados es excelente.

El señor Cervantes da un grito de «Viva el rey», que es contestado por la mayoría.

También se oyen vivas a la República. Se reproduce el escándalo.

El presidente de la Cámara suspende el debate, y se levanta la sesión a las siete y cincuenta minutos de la tarde.

SENADO

Sesión del martes

Madrid, 26.—A las tres y cincuenta minutos de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga, y ocupan el banco del Gobierno los ministros de Hacienda e Instrucción pública, señores Baigall y Bergamín.

Ruegos y preguntas

Leyda y aprobada el acto de la sesión anterior, entrase en el turno de ruegos y preguntas.

El ministro de Hacienda contesta al ruego que en la sesión de ayer hizo el señor Molins, sobre expedientes de sindicatos agrícolas.

El señor Cavestany pide que se consignen una cantidad para atender a las excavaciones que se hacen en Mérida.

El conde de Puerto Hermoso trata de la exposición que organiza la Cámara de Comercio de Cádiz.

El señor Loygorry pide que se permita en España el cultivo del tabaco.

Contéstale el ministro de Hacienda, diciendo que procurará complacerle.

El mismo senador propone que se esta blezca un impuesto sobre los solteros ricos.

El señor Ranero formula un ruego sobre hacienda municipal.

Orden del día

Entrase en el orden del día.

Apruébase un dictamen relativo al establecimiento de escuelas normales en Vitoria Pamplona y otras capitales.

Fújase el despacho ordinario para la sesión de mañana, levantándose a las diez y cinco y cuarenta minutos de la tarde.

Matemáticas

CARTA CON NUMEROS
A mi querido amigo, don Miguel Soría Sáinz, maestro de Peñina.

Muy señor mío: El problema de Aritmética que ha tocado en suerte a los Maestros, en las oposiciones que se abren de celebrarse en Granada, es el siguiente:

El dueño de una ebanistería y un operario, convienen en que por cada día que éste trabaja, recibirá 6 pesetas, y por cada día que no trabaje, abonará el jefe de dicho establecimiento 4 pesetas: al cabo de 120 días recibirá el operario 160 pesetas ¿Cuántos días trabajó y cuantos no?

Soluciones.

1.
Si el operario hubiese trabajado los 120 días, hubiera recibido 120 por 6=720 pesetas; pero habiendo recibido 160, le fueron descontadas por días que no trabajó, 720-160=560 pesetas. Cada día que no trabajaba perdía 10 pesetas (4 que daba y 6 que no recibía); luego el número de días que no trabajó, será, 560:10=56. De aquí se deduce que 120-56=64 es el número de días que trabajó.

2.
No habiendo trabajado el operario ni un solo día, sus pérdidas hubieran sido 120 por 10=1.200 pesetas, pero habiendo recibido 160, y 1.200-160=1.040 pesetas; luego 1.200-560=640 es un número de pesetas procedente de días de trabajo. Sabiendo que cada día de trabajo era para el operario un ingreso de 10 pesetas (6 que recibía y 4 que no daba), el número de éstos será 640:10=64.

3.
Para resolver este problema por el método de las hipótesis, son necesarios dos supuestos por que las cantidades que lo integran no son múltiples ni submúltiplas unas de otras.

1.º Supongamos que de los 120 días, trabajó 10 y que no trabajó 20.

La ganancia de los 100 días será, 100 por 6=600 pesetas; las pérdidas, 20 por 4=80 pesetas. La diferencia 600-80=520, comparada con la verdadera, 160 pesetas, excede a ésta en 520-160=360, error en más.

2.º Supongamos ahora que de los 120 días, trabajó 110, y que no trabajó 10.

La ganancia sería, 110 por 6=660; las pérdidas, 10 por 4=40. Diferencia 660-40=620, que comparada con la verdadera, 120 pesetas, supera a ésta en 620-160=460 pesetas, error también en más. De donde se tiene:

1.º supuesto: 110 y 20... error, más 360
2.º idem: 110 y 10... error más 460
Multiplicando los supuestos 100 y 110 por los errores contrarios 460 y 360, respectivamente, se tienen los productos 46.000 y 39.600; la diferencia de éstos dividida por la diferencia de los errores nos dará el número de días que trabajó; esto es, 6.400:10=64. Si de igual manera comparamos los segundos supuestos, 20 y 10, con los errores, 460 y 360, hallaremos el número de días que no trabajó.

4.º
Algebra con una ecuación
Llamando *x* a los días que trabajó, los que

no trabajó serán 120-*x*; los primeros se pagaban a 6 pesetas; los segundos se descontaban a 4, y como la diferencia de estos productos la represente 160, la ecuación será 6*x*-4(120-*x*)=160. Hechas las operaciones indicadas, trasposición y reducción de términos semejantes, resulta 10*x*=640; de donde *x*=640:10=64.

Con dos ecuaciones.

Llamando *x* a los días que trabajó, y *y* a los que no trabajó, *y*, como unos y otros suman 120, la primera ecuación será, *x* más *y*=120. Pagando los primeros a 6, y descontando los segundos a 4, le fueron abonadas 160 pesetas; luego tendremos el sistema de dos ecuaciones:

$$x + y = 120$$

$$6x - 4y = 160$$

Empleando el método de sustitución, y siendo en la 1.ª ecuación *x*=120-*y*, se tiene, 6(120-*y*) - 4*y*=160, de donde se tiene, después de las operaciones necesarias, que *y*=560:10=56, número de días que no trabajó.

Comprobación:
Sirven de comprobación las distintas soluciones, y también:
el producto de 6 pesetas por 64 días proporcionaron un ingreso de... 384 pesetas de 4 por 56, un descuento de 224 idem. Diferencia que recibí... 160 pesetas. Es en cuanto puede servirle su atto. y s. s. q. b. s. m.

MANUEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.
Maestro de la Escuela nacional del Puerto. América 23 de Mayo de 1914.

De Hacienda
Libramientos
Hoy se pagarán en la Delegación de Hacienda los libramientos recibidos para don Dato Donoso, don León Carrasco y don Félix Giménez de la Plata.

También se abonarán hoy en la sucursal de la Caja general de Depósitos las cantidades expedidas a favor de don Juan Fuentes Vento, don Miguel García Fernández y don José Toranzo Gutiérrez.

Prensa Oficial
Boletín Oficial
El de anteayer publica lo que sigue: Edictos del Gobierno civil, haciendo públicas las peticiones hechas por los Ayuntamientos de Almería, Santa Cruz, Parícuta y Algodóvil, sobre construcción de caminos vecinales.

Reación de las oposiciones facultativas que han de practicarse en los registros mineros que expresa.

Decreto de admisión de los registros mineros que indica.

Acuerdos dictados por la Junta provincial del censo electoral con motivo de la rectificación del censo correspondiente al presente año.

Publicaciones
IBÉRICA
Sumamente ameno e interesante es el número 21 de «Ibérica», revista de ciencia popular que edita el Observatorio del Ebro, Tortosa (España) cada día con mayor éxito.

Citaremos entre las informaciones de España, el Parque aerostático de Ingenieros de Guadalupe, Institut d'Estudis Catalans, La Exposición de Leipzig, etc. En la sección de América figura una curiosa nota sobre el comercio de la América latina y noticias de casi todos los países hispanoamericanos.

De la crónica general mencionamos las informaciones: La Biblioteca Pública de Nueva York, el porvenir del petróleo, el día en Marte, dos curiosas noticias de los nuevos inventos del Giroptero y Aeroproplator etc., y, finalmente, en los artículos puede verse una interesante información sobre el violento terremoto de Caabrita, y un notable artículo sobre Microfotografía bellamente ilustrado del afamado P. Valderribano director del Laboratorio del Colegio de San José en Valladolid.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Berja, sobre homicidio, contra María Cateña y otro.

Abogado, señor López Pérez; procurador, señor Zarate.

Fogones y caeceras
LA OCA
¿Qué es la oca?—Un ánsar.—¿Qué es un ánsar?—Un ánsar grande.—¿Qué es un ánsar de?—Un pato.—¿Qué es un pato?—Un ganso.—Muchas palabras para contestar la pregunta y me quedo como antes.—Sepa que el refán dice: Pato, ganso y ánsar, tres cosas ensenan y una son.—Parece que hoy se ha propuesto hacerse pagar el pato.—A refán, refán, y dígame que no pienso enterarme con usted corriendo el ganso, pues cortés no fuera. Continuemos la conversación cuidando de aplicar aquello de: Centenario los tres ánsares, madre, que indico que no se siente pesadez y volvamos al ánsar procurando no sea el de Cantipalo que salió al lobo al camino o si se quiere a la oca. Sepa que la de que hablo no consiste en aquel juego que es una serie de 63 casillas ordenadas en elipse espiral pintadas sobre un cartón o tabla, casillas que representan objetos diversos, y cada 9 desde el 1 representa un ganso o oca y algunas de ellas rios, pozos y otros puntos del azar siendo los dados los que deciden la suerte.

Y como lo mejor de los dados es no jugarlos, deajo esa oca y a la de carne y pluma me atengo; y si de ella hablo es porque en verano, especialmente en agosto, se hace de ellas gran consumo en particular en el distrito que en el Congreso representa el señor Salvatierra, en el que las ocas y gansos abundan por abundar también los ríos y riachuelos. Parece, aunque de ello no estoy bien seguro, que el señor Salvatierra se ha convertido en jefe de la conjuntiva republicana, aunque nominal, pues en ella cada canal o hace lo que le acomoda sin que el jefe dieran? preoquie, ni la disciplina contenga.

La oca ofrece más recursos al tipo de buena cocinera que el pollo, pero para aprovecharlos los precisos cortaría bien en lo que está el quid; como en el corte de las astas. No es lo mismo desmenuzarse que cortar, como no es igual fumar un habano o un caliqueño. Oye

cocheros: ten un cuchillo bien afilado, como la daga florentina de Silvea, no como la daga de ciertos diputados y periodistas a los que no nombro por no demostrar más gusto; retira la carne que hay encima del estómago y luego la que queda hasta la rabadilla y después saca con unas tijeras o tijeras de las piernas y de los alones. Hecho esto divide la armazón que aún quedará con bastante carne y te proporcionará abundantes trozos.

No sé porqué la oca no figura en las mesas distinguidas, pero sí en las de los menes traes y gente del campo. De agosto a septiembre es muy tierna; en invierno está más gorda pero más dura. Cuando lo es o tiene sabor oleoso resulta mala indigesta como ciertos discursos... ¡Tate! ¡tate! Una oca tierna y fría presenta la superficie lisa con estrechos cuadrillos marcados en la piel; la grasa es blanca, y flexible la inferior del picco.

La oca se sirve asada por lo regular, sea en asador o al horno, pero al asador resulta mejor, más requiere cuidado. Una oca mediana exige cuando menos tres horas, recogiendo y guardándose la abundante grasa que desprende, pues resulta excelente para muchos guisos. En especial de legumbres. Tal vez en las famoosísimas habichuelas con lomo se emplea la grasa de oca. Sazona muy bien las patatas, las coles, espinacas guisantes, etc.

Puede rellenarse la oca con el hígado, carne de cerdo muy picada, cebolletas, etc. algo de una nuez moscada y cuanto se ocurra a gusto del consumidor, pues en esto no hay reglas estabecidas, y si te son gratis las castañas, pon castañas. No olvides, cocinero, el rocio de vino. ni poner a escorrir la oca si se sea al horno, porque, si su grasa es excelente, empalaga en el asado. No se da fin por lo regular a una oca en una comida, y lo que queda se presta a toda suerte de combinaciones, pues resultan muy sabrosos los guisados de patatas, nabos, guisantes y habichuelas, entre otros.

En los libros de cocina no busques la oca porque es rarísimo hacer mención de ella.

Los Exploradores de España
Grupo Violeta
Los exploradores de este grupo concurrirán el viernes 29 a las 5 de la tarde al domicilio social.

Por telegrama
Vida política
Banquete
Madrid, 26.—El próximo viernes, los periodistas que hacen la información de Gobernación serán un banquete en honor del exsubsecretario del ministro señor Prado Palacio.

Asistirá el jefe del Gabinete, señor Dato.

Los peones camineros
Madrid, 26.—El ministro de Fomento, señor Ugarte, ha dispuesto que para regular los pagos de los peones y cepataes camineros se elija un habilitado en cada provincia, el cual se encargará de la formación de la nómina.

La elección de habilitados se verificarán e próximo mes de Junio.

Los mauristas
Madrid, 26.—Varios jóvenes mauristas han afirmado que el señor Maure comparará pronto el poder, aunque sea necesario hacer la revolución.

Crédito
Madrid, 26.—El Consejo de Estado en pleno ha dictaminado favorablemente un crédito de cuatro millones de pesetas para las obras del puerto de Villagarcía.

Las Cortes
Madrid, 26.—Algunas personalidades han anunciado que las Cortes se cerrarán el 8 de Junio próximo.

Por telegrama
Notas parlamentarias
Desanimación.—Conferencias
Madrid, 26.—Esta tarde, a primera hora, estaba el Congreso desanimadísimo.

El jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Marina conferenciaron con el presidente de la Cámara.

Proposición
Madrid, 26.—El señor Maestre ha presentado al Senado una proposición de ley, pidiendo que se ceda al Ayuntamiento de Cartagena varios terrenos.

Comentarios
Madrid, 26.—Al terminar la sesión del Congreso, en los pasillos formáronse grupos, comentando los incidentes desarrollados.

Entre los señores Cervantes y Sánchez Robledo se cruzaron frases violentas, creyéndose que habrá una cuestión personal.

El señor Lerroux censuraba la nota de matonismo dada por los ministeriales.

Por telegrama
La firma del rey
De Gobernación y Hacienda
Madrid, 26.—Hoy han despachado con el rey don Alfonso los ministros de la Gobernación y Hacienda.

El señor Sánchez Guerra puso a la sanción del monarca los siguientes decretos:

Concediendo franquicia postal a los liquidadores de Derechos reales.

Ascendiendo a jefe de Centro de Telegramas a don Fernando Congil.

Idem a inspector a don Emilio Nougues.

Concediendo honores de jefe de Administración a don Jacinto Acosta.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto reformando la base sexta de la ley de correos, relativa a la adquisición de material.

El señor Bugall sometió a la firma del soberano un decreto, disponiendo que los títulos de la deuda pu-

blica, acciones, obligaciones y demás valores mobiliarios extranjeros que estén sujetos al impuesto del timbre, deberán ser timbrados directamente por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Diestros y hichos
Torerías
POR TELEGRAMA
En Madrid
Madrid, 26.—Hoy por la tarde se han lidiado en su stro cinco toros de la ganadería de Oleas.

Vicente Pastor quedó bien; Bienvenida, estuvo mal; y Belmonte quedó colosalmente.

Libras esterlinas
Cotización en Almería
El 26 de Mayo de 1914
PAGARON { 26'53 cheques
26'48 a 8 div.

Salvador Romero y Hermano
BANQUEROS
Pasaje del Príncipe, número 10
POR TELEGRAMA
Ultima hora
En Gobernación.—Firma de Guerra—
Accidente a un globo militar.—royecto
Madrid, 27.—Esta madrugada recibió a los periodistas el subsecretario de Gobernación, Sr. Sáenz de Quejana, quien negó que se hubiera celebrado Consejo de ministros.

Después les facilitó nota de los siguientes decretos de Guerra:

Admitiendo la dimisión presentada por el general don Ricardo Burgo, fundada en motivos de salud, del mando en la segunda brigada de Cazadores, de Melilla.

Nombrando para sustituirlo al general don Luis Sidrik, que manda la segunda brigada de la sexta división, en Cartagena.

Idem, jefe del Estado mayor de la capitán general de la segunda región al general de brigada don Luis Serrano.

También facilitó a los reporters un despacho oficial de Toledo, diciendo que en Villanueva de Alcardete descendió a las diez de la mañana el globo militar «Napituno», procedente de Guadalajara, pilotado por el capitán de Ingenieros don Sixto Zamí, y llevando de pasajeros al teniente coronel señor García Campos y a los oficiales señores Cervera y Domínguez Olarte.

Al checar contra la tierra, el mencionado jefe sufrió la fractura de la tibia derecha, y los tenientes contusionados leves.

Finalmente, dijo el señor Quejana que el ministro de la Gobernación ultima un proyecto de ley, aumentando 3.000 hombres en el Cuerpo de la Guardia Civil.

Por telegrama
Notas bursátiles
Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería:

Cheques París..... 105| 30

« si Bruselas..... 26 | 53

« si Londres..... 26 | 53

8 div. id. (timbre incluido).

Monedas oro español..... 20 |

« francos..... 80 | 20

Interior 4 0 0..... 90 | 50

Amortizable 4 0 0..... 99 | 85

« 5 0 0..... 455 |

Banco España..... 5 | 32

« Arrendataria de Tabacos..... 26 | 53

Banco Español de Crédito..... 26 | 53

De nuestro correspondal en Madrid:
Francos..... 5 | 32

Libras..... 26 | 53

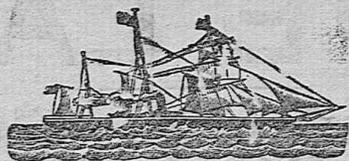
NOTICIAS GENERALES
Registro civil
En el Registro civil se hicieron ayer las inscripciones que siguen:

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.---Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico trasatlántico

Para Río Janeiro y Santos, el magnífico trasatlántico

SAN NICOLAS



BAHIA

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 10 de Junio y embarcarán en Cádiz el día 7 del mismo mes.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 3 de Junio y embarcarán en Cádiz el día 7 del mismo.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Consignatarios, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20.-ALMERIA

MINERIA

Escrito Don Francisco Bustos Orozco y otros propietarios de las aguas de la fuente de los baños de Sierra Alhambilla, han presentado un escrito en el Gobierno civil, interesando se dé cumplimiento al decreto del gobernador civil de fecha 28 de Abril último, sobre suspensión de labores en el pozo de la Plata de la mina «Primer de Mayo», y que se aforan las aguas de la citada fuente de Sierra Alhambilla.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos
Vapor noruego «Ceylon», procedente de Lorna, en lastre.
—Idem sueco «Orlando», procedente de Barcelona, en lastre.
—Idem español «Aznafrache», procedente de Cartagena, con carga general y 1 pasajero para este puerto.
—Idem idem «Cabo San Antonio», procedente de Málaga, con carga general y pasajeros para este puerto.
—Idem idem «Tintoré», procedente de Alicante, con carga general y 11 pasajeros para este puerto.
Buques despachados
Vapor noruego «Ceylon», para Barrón in Farnes, con mineral.
—Idem español «Aznafrache» para Sevilla, con carga general y 8 pasajeros de tránsito.
—Idem idem «Cabo San Antonio», para Barcelona, con carga general y 16 pasajeros de tránsito.
—Idem alemán «Hainz Blumberg», para Valencia, con carga de tránsito.
—Idem español «Tintoré», para Barcelona, con carga general.
—Idem sueco «Orlando», para Rotterdam, con mineral.
—Goleta española «Babinista», para Matagorda, con cuarzo.
—El «V. Puchols» saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Valencia.
—El «Navarra» saldrá el día 29, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós y Marsella.

Boletín religioso

Santos de hoy, miércoles.—San Juan, papa, y santa Restituta.
Santos de mañana, jueves.—Santos Justo, Luciano. Ezequiel, Germano y Estililo.
Hijas de María en el Sagrado Corazón de Jesús.—Mes de mayo:
Por la mañana se rezará en las misas de 6 y 7 y media. A las ocho y media Comunión diaria.
Día 27, comulgaremos los coros 5, 6, 7, y 8.
Jubileo, señora Remedios Benavides del Moral.
Día 26, comulgarán los coros 9, 10, 11 y 12.
Jubileo, señora devota.
Por la tarde a las seis y media, Exposición, Santo Rosario, ejercicio del mes y plática diaria.
Cánticos y Salve por el coro de la Congregación.—50 días de indulgencia.
Para consuelo de nuestro Excmo. Prelado, Padre y Pastor, y en sufragio por el alma de su señor hermano (q. s. g. g.), las Congregaciones de Hijas de María, Apostolado, Roper de San José y la Juventud Católica Española, ofrecen un novenario de misas, comuniones y rosarios. Estos rezos se disarman desde el día 21, en la misa de ocho y media.
En honor de Santa Rita.—Solemne novena que en honor de Santa Rita de Casca se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo.
Comenzó el día 12 de Mayo y terminará el 29.
A las 8 habrá todos los días Misa cantada con Comunión general.
Por la tarde, a las 7 en punto, Exposición, Rosario, Letanía cantada, Novena, Sermón, Gózos con orquesta, Salve, Bendición y Reserva.

Folleto de LA INDEPENDENCIA

De la destrucción de insectos perjudiciales

POR MEDIO DE PARASITOS VEGETALES
hongos parásitos se produce en el interior del vivo insecto y no se ve al exterior más que un cambio de color de la piel cuando el insecto muere, pero después de la muerte el hongo continúa su desarrollo bajo una nueva forma. Los granos de que hemos hablado producen en ese momento unos filamentos que penetran a su vez en la piel del insecto de dentro a fuera, de tal manera que toda la superficie del cadáver se cubre de filamentos de hongos de una verdadera mortalidad.
La observación hecha por mí es idéntica a la comprobada por Krasitschik y Viadini.
El 28 de Septiembre hice nuevas excavaciones en el terreno que se reservó. Esta vez me fué imposible encontrar gusanos vivos, mientras que los gusanos parásitos se encontraron en gran número. Su presencia se indica siempre por los grandes rastros blancos formados por los filamentos

Compra de toda clase

DE

Monedas de oro y Billetes extranjeros

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

Los oradores de la Novena son los PP. siguientes:
Día 27, R. Padre Fr. Victor Fernández; día 28, R. P. Fr. Tomás Alonso; día 29, M. R. Padre Prior de Santo Domingo.
El Excmo. e Ilmo. señor Obispo concedió 50 días de indulgencias por asistir a cada uno de los actos de la novena.
Novena a Nuestra Señora del Sagrado Corazón.—Continúa celebrándose, a las seis y media, en la Iglesia de la Sagrada Familia, la novena en honor de Nuestra Señora del Sagrado Corazón.
En honor del Divino Corazón.—Solemne novena consagrada al Divino Corazón en la Iglesia titular de Almería. Cantos promovidos por las congregaciones Sagrado Corazón de Jesús y Apostolado de la Oración.
Dará comienzo el 30 de Mayo para terminar el día 7 de Junio.
Mañanas: En las Misas de 6 y 7 se rezará la novena. A las 8 y 1/2 Misa de Comunión general para los Coros señalados.
Tardecas: A las 6 y 1/2 Exposición, Esclavo, santo Rosario, letanía del S. J. de Jesús y sermón, que predicará el R. P. José M. Alcarado, S. J. Bendición solemne y reserva, Motetes, e Himno acompañado por el pueblo.
Con esta novena 7 sermones, y la Comunión general, se gana el **Jubileo plenísimo** concedido por S. S. Pio X.
Iglesia de Santa Clara.—Continúa celebrándose la novena con que la Corte de María obsequia a Nuestra Señora de Amor Hermoso y la Santa Espiranza, guardando los cultos al orden siguiente: Ave María, Stella, rosario, ejercicio, cánticos y despedida.
El 21, día de la festividad, habrá a las 8, misa de Comunión.
3.ª gran Familia.—A las siete y media de la tarde, celebrarse en esta capilla con toda solemnidad los ejercicios de las flores.
Apostolado de la Gracia.—En el Sagrado Corazón de Jesús tendrá lugar el viernes próximo, último de mes, día 29 de Mayo, a las 4 de la tarde, la Junta mensual.
El viernes primero, día 5 de Junio.
En este día se gana la Promesa hecha por N. S. Jesucristo a la B. Margarita, de no morir sin sacramento, comulgando los nueve primeros viernes del mes seguidos.
Puesto mañana y tarde el Santo Escapulario al cuello, insignia de la Congregación.

STOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carios se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigos estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

Concepción de la Puerta Marín

Profesora en Partos de la facultad de medicina de Granada. Plaza de Marín, número 3, bajo.

Doctor Manuel Marín

Especialista en enfermedades de los ojos. Oculista del Hospital Provincial. Consulta diaria, de 7 a 10 mañana y de 12 a 4 tarde. Gratuito: lunes, miércoles y viernes de 1 a 5 de la tarde. Puerta de Purchena, antigua casa de José Rodríguez Rausón.

VENUS

Perfumería P. Purchena 4

Temporada de verano

ABANICOS JAPONESES Y VALENCIANOS Corbatas

Bastones Perfumería

OBJETOS DE TOCADOR Extenso surtido y precios para salir las existencias en la temporada

FABRICA DE PUNTAS DE PARIS

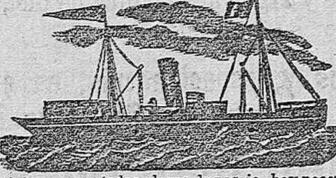
Calle de Gerona, número 23.—Almería Puntas para barriles de uva y toda clase de envases. Precios sin competencia. PEDIR TARIFAS.—TELEFONO, NUM. 267

Vapores correos franceses de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafo de hilo

“FORMOSA”, “PAMPA”, “PARANA”, “PLATA” “SALTA” Y “VALDIVIA”

PARANA Saldrá de Almería el 2 de Junio 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires	FORMOSA Saldrá de Almería el 12 de Junio 1914, para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz	VALDIVIA Saldrá de Almería el 22 de Junio de 1914, para Buenos Aires.
---	---	---

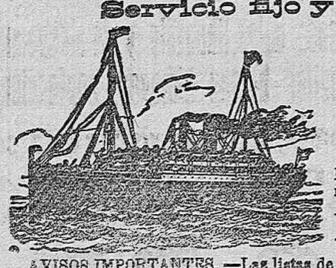


Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA
A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de dieciocho millas por hora.

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.---CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales



El magnífico vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos,

VALBANERA

Saldrá del puerto de Almería el día 10 de Junio de 1914, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera clase.

Precio del billete 30 duros

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas. Informar en su Consignatario: LUIS GAY PADILLA, Letra de Purchena, 4 Almería

Mentocarina DARW

(Marca registrada en Europa y América)

Maravilloso específico para las enfermedades de nariz, garganta, laringe y pecho

Constipados de cabeza, Resfriados, Expectoración abundante, Sequedad de nariz y garganta, Mucosidades secas de la faringe, Tos rebelde, Ozena, ruido de oídos, Jaqueca rebelde, Asma, Ronqueras, Principios de tuberculosis

Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, número 9. La caja conteniendo un pulverizador especial y un frasco de Mentocarina cuesta 3 pesetas.

Un frasco de MENTOCARINA sin pulverizador, 3 pesetas

Vino Uradado Salvador

El mejor anti-diabético. Consigue en corto plazo la supresión del azúcar en las orinas. Prenta mejoría y curaciones sostenidas. Depósito: Farmacia de D. Cristóbal Romero Elvas Plaza de Santo Domingo

José Gil

CALLISTA Calle de San Pedro, núm. 7

DR. BLANES

Oculista municipal. Ex ayudante del Dr. Albitos. Antonio Vico, 1, esquina a H. La Perla.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Aráez

Médico del Hospital provincial, ex interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa. Consulta de ocho a diez y de dos a cinco. Gratis para los pobres, todos los días, de ocho a diez. Gerona, 23, esquina a la calle Real

del hongo de una longitud de 7 a 8 centímetros. Encontramos el gusano completamente cubierto de esta vegetación hasta el punto de que solamente aparecía la cabeza de aquella masa blanquecina. Igualmente recogí un cierto número de gusanos muertos en que no se percibía el parásito, pero todas aquellas larvas tenían el color rosado. Al día siguiente, y bien conservados en una cámara seca, los gusanos dejaban ver del lado de la cabeza las manchas blancas indicando la salida de los hongos. Aunque mis observaciones sobre el parásito no estuvieron terminadas, circunstancias que no podía prever me obligaron a precipitar los acontecimientos, y el 3 de Noviembre de 1890 comunicué mis observaciones a la Academia de Ciencias. En este momento ignoraba por completo la naturaleza del hongo que había descubierto. Evidentemente no era el *Isaria destructor*, que es una moscardita verde, mientras que el parásito del gusano blanco es de un blanco suave. Pero era una *Isaria*? Si era así, el cultivo artificial era posible y la destrucción del saltón se encontraba subordinada únicamente a una cuestión de dinero.

Si por el contrario me encontraba en presencia de un hongo de la familia de las *Entomothoraceas*, podía hallarme delante de serias dificultades, porque aun no se ha logrado ningún éxito en el cultivo de estos hongos sobre materia muerta. Pero aun en este caso, hubiera sido posible combatir el mal, aunque menos rápidamente, y hubiera sido bastante transportar gusanos contaminados a los terrenos donde hubiera gusanos sanos. No siendo *Mycologo* y no pudiendo por consecuencia determinar el hongo que acababa de descubrir, tuve que acudir a las luces de otros sabios que no llegaron ponerse de acuerdo en la identificación de este *mucedineo*, que Mr. Giard declaró ser el *Isaria destructor* de Lrk., mientras que los señores Prillienx y Desicreux creyeron ser el *Botrytis Tenella*. Mientras que los sabios empleaban el microscopio examinando el hongo yo continué mis observaciones en Ceanece. En el mes de Noviembre de 1890 no había notado los efectos del parásito más que en la pradera perteneciente al dominio «La Piedra», y a pesar de todas mis averiguaciones, me fué imposible encontrar en las parcelas próximas larvas que hubieran sucumbido por los ataques de ese curioso hongo. Pero había formado el propósito de contaminar otras parcelas con la ayuda de larvas parasitarias recogidas en la pradera, y en efecto, en un prado donde la yerba había sido completamente destruida por el gusano blanco, coloqué en diferentes sitios gusanos enfermos con la tierra que los envolvía. En el mes de Marzo siguiente, este prado estaba rehecho y tuve el placer de encontrar una treintena de gusanos contaminados donde yo no había dejado más que tres o cuatro. Debo añadir que en esos días hacía mucho frío, y no es de extrañar que el contagio no hubiera sido más rápido. Sin embargo, algunos días después de esta primera observación, asistí a labores hechas por el labrador de «La Piedra» en un campo distante 150 metros de la pradera testigo, y cuál no sería mi sorpresa al ver que el arado levantaba a la superficie un número considerable de gusanos momificados, hasta el punto de que la tierra parásita recientemente enclavada. Un gran número de gusanos momificados, que no dejaban percibir todavía el hongo, quedaban en los surcos; su coloración rosada indicaba suficientemente la naturaleza de la enfermedad que los había hecho perecer. Algunas veces se notaba una masa de polvos blancos, impalpables, ocupando una extensión de algunos centímetros cuadrados solamente, y en el centro de ella se encontraban la cabeza y la piel del insecto. La momia no existía, se había disuelto, y en su lugar se encontraba este polvo, que examinado con el microscopio, se veía compuesto únicamente por spores del parásito. Este finísimo polvo no se quedaba sujeto a la tierra como los spores que había cerca de las momias, contra los filamentos miceliados; se aventaba al tocarla e iba a caer quizás muy lejos sobre terrenos destinados a formar nuevos puntos de infección. En el espacio de una hora recogí unos 500 gusanos contaminados en el campo que en el mes de Noviembre no contenía más que gusanos completamente sanos. Algunos meses más tarde, recogí igualmente numerosas momias en las parcelas alejadas a muchos kilómetros del dominio «La Piedra». La mancha aumentó más y más, extendiéndose por todo el municipio de Ceanece. Yo no quiero decir con esto que no había más que gusanos momificados, y si es cierto que la enfer-

medad que los había hecho perecer. Sin embargo, los sabones pueden contaminarse cuando salidos de su aveo atraviesan las capas que encierran el parásito. Esto explica el que se hayan encontrado saltones al aire libre contaminados, porque es un error creer que el aire libre y sobre todo a la luz, puedan producirse epidemias naturales de *Isaria Densa*. Los sujetos atacados no pueden producir el contagio más que después de la producción de spores; es decir mucho tiempo después de su muerte, y en este momento no pueden encontrarse en contacto con los sujetos sanos que no viven más que sobre los árboles. En el mes de Mayo de 1891, el municipio de Domfront, distante 10 kilómetros del Ceanece, se encontró ya invadido por el hongo que se halló en todas las parcelas. Cuanto más lejos

medad no había operado de una manera fulminante, la naturaleza al continuar su obra, un gran número de larvas debieron más tarde ser destruidas por el hongo que ataca igualmente, aunque con menos facilidad, a las nymphas y a los insectos perfectos (a los que se encuenran en su olvido algún tiempo al abrigo de los spores contra los que son protegidos por su caparazón monstruoso). Sin embargo, los sabones pueden contaminarse cuando salidos de su aveo atraviesan las capas que encierran el parásito. Esto explica el que se hayan encontrado saltones al aire libre contaminados, porque es un error creer que el aire libre y sobre todo a la luz, puedan producirse epidemias naturales de *Isaria Densa*. Los sujetos atacados no pueden producir el contagio más que después de la producción de spores; es decir mucho tiempo después de su muerte, y en este momento no pueden encontrarse en contacto con los sujetos sanos que no viven más que sobre los árboles. En el mes de Mayo de 1891, el municipio de Domfront, distante 10 kilómetros del Ceanece, se encontró ya invadido por el hongo que se halló en todas las parcelas. Cuanto más lejos

EL RIO DE LA PLATA

Tejidos.—Pañería.—Confecciones

PRECIO FIJO

Puerta de Purchena y Alfareros 1.—ALMERIA

TELÉFONO NÚM. 266

TEMPORADA DE VERANO DE 1914

Recibidas todas las novedades para la presente estación, esta casa tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela y al público en general, inmensas y ricas colecciones en artículos de verdadera fantasía, propios de la época, para Señoras y Caballeros.

Grandioso surtido en Lanería, Sedería y Confecciones; Echarpes de malla, gasa y seda; abrigos de seda, gran novedad; vestidos bordados de seda, lana y batista; blusas confeccionadas, de seda, tul y nipsis, bonitos modelos desde una peseta hasta lo mejor que se conoce; sayas de seda, hilo y liberty; equipos completos para novias; medias y calcetines de seda, hilo y algodón; guantes de piel, seda e hilo; sombrillas y antucars de seda; artículos blancos; pañolería; géneros de punto, y otros muchos, difíciles de enumerar por su inmensidad.

Gran surtido en corsés de los últimos modelos, y, especialmente, en el patrón **RIO**, creación de la casa, confeccionado con arreglo a las recientes modificaciones introducidas por la moda.

Especialidad en mantones de Manila bordados y lisos

Stores, visillos y cortinas de encaje.

Colchas de encaje, piqué, sedalina y seda.

Extenso surtido en lanas, alpacas, frescos y driles para trajes de caballero, los que, después de ser de finísimo gusto, se venden más baratos que en todas partes.

En Crepés bordados, Sedas dibujo Escocés, Moiré, Rayas Romanas y Mille Fleurs, que son lo más chic de la temporada, hay un variadísimo surtido, con dibujos exclusivos de esta casa, dominando el color «tango», última creación de la moda parisién.

Mantillas de blonda y de encaje de Almagro, auténticas; velos Chantilly y de desposada; velo Pompeya, el último creado.

Bonitas blusas kimonos, confeccionadas, a una peseta; faldas liberty, a 2'25; sombrillas de señora, puño níquel, a 1'75.

Para comprar con gusto y economía, hay que visitar esta casa, que es la que más barato vende y más novedades presenta

BONITOS REGALOS A LOS COMPRADORES

Importante: No comprad trajes para caballero antes de visitar esta casa.

EL RIO DE LA PLATA

PRECIO FIJO

Puerta de Purchena y Alfareros 1

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN
YA EN LAS
MÁQUINAS
PARA COSER

SINGER

MÁS
PERFECCIONES
NI
MECANISMO
MÁS
EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en
el trabajo.

Puerta de Purchena, 4.—ALMERIA

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.
Caja: 0'50 ptas.

Solución Benedicto

de glicero - fosfato de cal con **CREOSOTAL**. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.
Frasco, 2'50 ptas.

DEPOSITO
Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid
Vta: Principales farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Guadalupe de Vera: Nicolás de Sola. En Oriá: Pedro Antonio Sánchez.

Velas de cera para el culto
Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

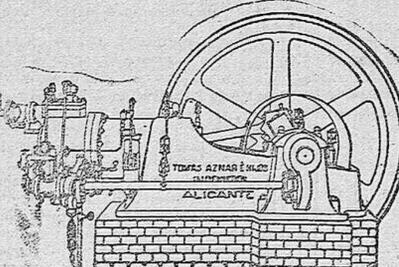
“MAXIMA” Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Círio Pascual

“NOTABILIA” Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Rito, fecha 14 de Diciembre de 1904.
RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esterlinas

ENVIOS A ULTRAMAR
Fabricante: **QUINTIN RUIZ DE GAUNA**
VITORIA (España.)

Motores
Bombas
Tuberías



Instalaciones completas de riegos
Provistas de los mayores adelantos y perfecciones
¡Más de 50 instalaciones hechas en esta región!
Catálogos y presupuestos gratis a quien los pidan

Guillermo Herrera
Reyes Católicos, 7, Almería
Primera casa en esta especialidad

Matalí y Cabedo

Constructores de pozos artesianos, para riegos y abastecimiento de poblaciones, con treinta años de práctica.
Sondeos hasta 500 metros. — Henésito hosinel

La persona que quiera informarse, en Valencia, y en Castellón de La Plana, Tortosa, Zaragoza, Valladolid, Palencia, Zamora, Salamanca, Talavera de la Reina, Jerez de la Frontera, Cádiz, Alicante, Medina del Campo, y en Cantoria (A merita).

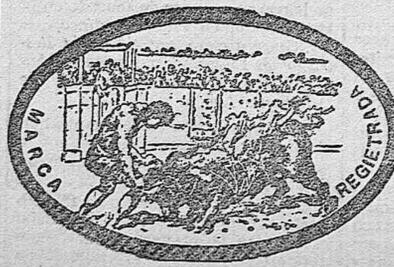
Valencia, Borrull, 25
Sucursal Almería, Berja 4.

Cerveza

ESTRELLA ROJA

FOSFO-FITO-KOLA ALIÑO

Recomendado por todas las eminencias médicas
Novísima medicación fosforada



Fósforo orgánico de las semillas de los cereales y Nuez de Kola granulados. Poderoso tónico reconstituyente, antineurasténico y regulador de las funciones del corazón. De grandes resultados en la anemia, tuberculosis, escrofulismo, raquitismo, inapetencia y en las convalecencias.

DE VENTA: Farmacia de D. Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo. Señores Vivas Pérez, P. del Príncipe y principales Farmacias y Droguerías.

AL POR MAYOR

Farmacia de la Viuda del Dr. Aliño, Plaza del Mercado, núm. 52, Valencia.